

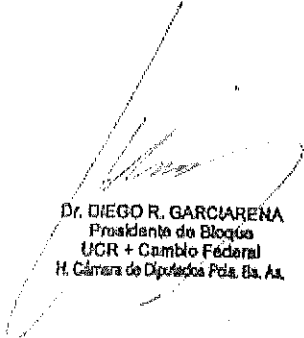
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

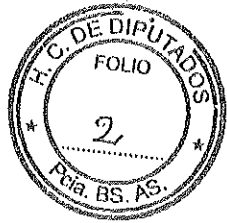
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 143º Aniversario de la Ciudad de General Guido, a celebrarse el día 28 de marzo del corriente año y su adhesión a los actos conmemorativos que se realicen en dicha fecha, en reconocimiento a su historia, identidad, desarrollo y aporte al crecimiento cultural, social y productivo de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloqueo
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

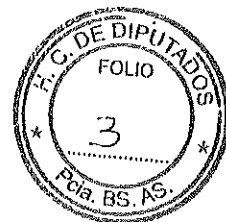
Los antecedentes de la formación del Partido de General Guido, originalmente denominado "Del Vecino", datan del año 1835; sin embargo, se reconoce oficialmente su creación por decreto del entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, con fecha 20 de diciembre de 1839, en el marco del proceso de reorganización territorial al sur del río Salado. Mediante dicha disposición se constituyó el entonces denominado "Partido del Vecino", como parte de la división administrativa de la campaña bonaerense.

Los antecedentes históricos de la zona se remontan aún más atrás, al siglo XVI, cuando fue cartografiada y explorada por misioneros jesuitas, y posteriormente, hacia 1750, con la ocupación del territorio por el Regimiento de Blandengues, consolidando la presencia institucional en una región de gran potencial productivo.

La Ley Provincial N° 1.629, del 28 de marzo de 1883, ordenó la fundación del pueblo en su actual emplazamiento, asignándole el nombre de **General Guido**, en honor al ilustre militar, político y diplomático Tomás Guido, amigo y colaborador del General José de San Martín en la gesta emancipadora sudamericana.

El crecimiento del distrito se vio favorecido por la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX. En 1887 se inauguró la estación del ramal Dolores–Ayacucho, alrededor de la cual comenzó a consolidarse el núcleo urbano que daría origen al actual pueblo cabecera. En febrero de 1891 se otorgó la autonomía municipal, consolidándose institucionalmente la comunidad.

Posteriormente, en 1926, el partido adoptó de manera definitiva su actual denominación y se estableció ciudad cabecera, afirmando una identidad propia



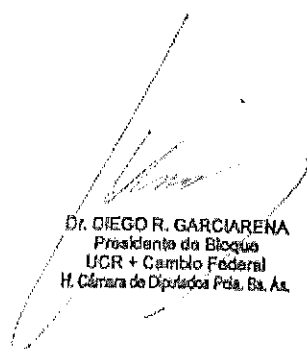
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

forjada al calor del trabajo rural, la producción agrícola-ganadera y el comercio regional. Con una superficie aproximada de 2.340 km² y cabecera ubicada sobre el kilómetro 248 de la Autovía N° 2, General Guido se constituyó además en un punto estratégico de tránsito desde la capital hacia la ciudad de Mar del Plata, acompañando el desarrollo vial impulsado durante la presidencia de Agustín Pedro Justo.

En la actualidad, el partido mantiene una fuerte impronta rural, con sus principales núcleos de población concentrados en las localidades de General Guido y Labardén, preservando una identidad comunitaria basada en el esfuerzo, la solidaridad y el arraigo.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para valorar el recorrido histórico de la comunidad, reconocer el esfuerzo de generaciones de vecinos que contribuyeron a su crecimiento y reafirmar el compromiso con su desarrollo futuro.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.